

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

## INFORME

Honorable Consejo Universitario.

A la comunidad universitaria.

La Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario (CEEG), tiene entre sus objetivos, impulsar la igualdad y equidad de género en las prácticas, funciones y cultura institucional de la Universidad, así como promover políticas institucionales a favor de la equidad de género y fomentar la cultura de igualdad y equidad de género con la participación organizada de la comunidad universitaria.

Para lograr dichos objetivos, la CEEG cuenta con dos Subcomisiones, siendo estas la Subcomisión de Educación y Difusión y la Subcomisión de Diseño de Política Institucional de Género, en las cuales se ha contado con las valiosas aportaciones de consejeras y consejeros universitarios a los que reconozco ampliamente su trabajo.

Por lo anterior, me permito presentar a este H. Consejo Universitario, el informe de las actividades más relevantes que ha realizado esta Comisión Especial que me honro en presidir a partir del mes de septiembre de 2013 a la fecha.

### Aspectos Relevantes

1. En lo referente a la promoción y difusión de la cultura de igualdad de género y equidad de género, a partir del año 2014 la Comisión Especial ha solicitado por escrito a **90** entidades académicas, entre las que destacan Facultades, Escuelas (incluidos los planteles del nivel medio superior y escuelas foráneas), Institutos y Centros universitarios, lleven a cabo la realización de diversas actividades que consideren oportunas, para que la comunidad universitaria participe y conviva cotidianamente en un ambiente de respeto y equidad. Asimismo, se les hace la recomendación que dichas actividades se realicen en el marco de la conmemoración del "*Día Internacional de la Mujer*" que se celebra en el mes de marzo, así como a lo largo del año.

Dentro de las principales actividades que llevan a cabo las entidades académicas, la Comisión Especial identificó que estas se concentran en tres grandes rubros principalmente, **actividades académicas, culturales y deportivas**, entre las que destacan: ciclos de conferencias, talleres, cursos, jornadas de mujeres en la ciencia, seminarios, muestras de cine, lecturas, obras de teatro, cine-debates, conciertos impartición de diplomados, carreras atléticas, torneos deportivos de fútbol, volibol, basquetbol, ajedrez, entre otros, lo que ha dado como resultado que en promedio **45** entidades académicas informen por escrito a la Comisión Especial la realización de más de **200** actividades por año.

Cabe destacar que a partir de que esta Comisión Especial comenzó a solicitar a entidades académicas la realización de dichas actividades, éstas han registrado un

incremento considerable año con año, lo que ha permitido consolidar la realización de una **“Jornada Universitaria por la Equidad de Género”**.

A partir del año 2014, con el fin de impulsar la equidad e igualdad de género entre el alumnado en sus diferentes niveles académicos: iniciación universitaria, bachillerato, licenciatura y posgrado, la Comisión Especial, acordó solicitar a las y los titulares de estos niveles de estudio, que durante las actividades de bienvenida a los respectivos ciclos escolares, se hiciera del conocimiento del alumnado de primer ingreso, el contenido de *los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM*, el *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, así como los datos de contacto con la *Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)*, la *Oficina de la Abogacía General (OAG)*, la *Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU)* y el *Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG)*, por lo que se agradece el apoyo de directoras y directores en esta tarea

2. Continuando con la estrategia de difusión de la equidad e igualdad de género en nuestra institución, esta Comisión Especial ha elaborado una serie de mensajes, mismos que resaltan la importancia del tema. Para ello, a partir de marzo de 2014 se han publicado un total de **52** mensajes en páginas interiores de Gaceta UNAM de manera mensual, mismos que aparecen generalmente con una extensión de media página.

Además, se han insertado **92** diferentes mensajes cortos en la parte inferior de cada uno de los talones de pago de quienes laboramos en la Universidad. Lo anterior, gracias al apoyo de las **Direcciones Generales de Comunicación Social y de Personal** respectivamente.

3. Con el propósito de delinear una Política Institucional de Género, uno de los trabajos más relevantes que la Comisión Especial de Equidad de Género ha elaborado, es el denominado **“Documento Básico para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Género en la UNAM”**, mismo que contempla el marco normativo internacional, regional, nacional y universitario, principios en materia de igualdad de género, no discriminación, erradicación de la violencia de género, así como objetivos generales, estrategias y líneas de acción, que proporcionan a las autoridades y directivos universitarios las herramientas de apoyo que permitan contribuir en la construcción de una Política para la igualdad de género en nuestra Institución.

Este Documento fue presentado ante el Pleno del H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2018, el cual fue ampliamente difundido en todas las entidades académicas y dependencias universitarias, gracias al valioso apoyo del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General del H. Consejo Universitario.

4. Durante el año 2016 en mi carácter de presidenta de la Comisión Especial participé en la revisión del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, en conjunto con el entonces Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) hoy día Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y el Programa Universitario de Derechos Humanos.

Posteriormente, en la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de fecha 22 de marzo de 2018, el señor Rector en su carácter de presidente del H. Consejo Universitario, instruyó a la Comisión Especial de Equidad de Género para llevar a cabo la revisión de dicho Protocolo a partir de las inquietudes vertidas en esa misma sesión del Consejo. En cumplimiento de lo anterior, durante los meses de abril y mayo de 2018, los integrantes de la Comisión Especial realizaron la revisión del Protocolo, para lo cual se analizó tanto la normativa universitaria, como los contratos colectivos de trabajo celebrados entre la UNAM, STUNAM y AAPAUNAM, respectivamente.

En el mes de junio de 2018, la Comisión Especial entregó a la Abogada General, una serie de propuestas y sugerencias de modificaciones al Protocolo, en atención a la revisión que realizaron las y los consejeros universitarios que integran dicha Comisión.

Entre las propuestas presentadas destacan los siguientes temas:

- La posibilidad de aumentar la temporalidad para interponer denuncias en casos de violencia de género;
- Revisión de los procedimientos alternativos, centrados en las necesidades de las víctimas;
- La revisión del principio de confidencialidad;
- La solicitud a las autoridades competentes de incluir la perspectiva de género en los casos que conozcan y resuelvan, entre otros.

En este mismo sentido, en sesión del 3 de diciembre de 2018, la Comisión Especial analizó las diversas sugerencias que fueron presentadas por la comunidad a la Mesa de Atención para Asuntos de Género, en las que se pudo constatar que, en la mayoría de las sugerencias, existía coincidencia respecto de los temas antes mencionados. Con motivo de lo antes señalado, el 21 de enero de 2019, la Abogada General presentó ante el pleno de la Comisión Especial, una serie de propuestas de modificación al Protocolo, mismas que atienden a las diversas propuestas emanadas de la Comisión Especial, la Mesa de Atención en Asuntos de Género y entidades universitarias, las cuales podrían incorporarse gradualmente para su mejor aplicación.

Por lo anterior, la Comisión Especial presentó su informe respecto al seguimiento y propuestas de modificación al Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, en la sesión ordinaria del Pleno del H. Consejo Universitario del 12 de febrero de 2019.

5. Para dar cumplimiento al punto 11.3.1 del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, la Comisión Especial acordó en su sesión del 12 de agosto de 2019, participar junto con el *Centro de Investigaciones y Estudios de Género*, en la elaboración de una "Encuesta sobre las condiciones de igualdad y equidad de género en la Universidad", la cual se aplicó a los diversos sectores de la comunidad universitaria consistente en población estudiantil, profesorado y trabajadores administrativos de **68** entidades académicas y dependencias universitarias. Actualmente, esta Encuesta se encuentra en proceso de sistematización de la información recabada y próximamente se presentarán los resultados de la misma.

6. En el mes de noviembre de 2019, fue presentado al pleno de la Comisión Especial el video tutorial del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM editado por la Lic. Sujaila Miranda, becaria de la Coordinación de Difusión Cultural, por lo que la Comisión acordó fuera enviado para su conocimiento y amplia difusión a **93** directores de Facultades, Escuelas, Institutos y Centros universitarios.

Asimismo, dicho video se difundió ampliamente a través de los diversos medios institucionales con la ayuda de la Dirección General de Comunicación Social.

De igual forma, agradezco a la Dra. Mónica González Contró, Abogada General, su valioso apoyo en la revisión del video tutorial.

7. La Comisión Especial ha recibido y atendido la invitación de **32** entidades académicas y dependencias universitarias, así como de organizaciones externas a nuestra Máxima Casa de Estudios para promover y difundir la igualdad y equidad de género entre integrantes de la comunidad universitaria y diversos sectores de la sociedad, en los que la presidencia de la Comisión Especial ha participado impartiendo conferencias, charlas y pláticas con perspectiva de género.
8. Los pasados 16 y 17 de enero de 2020, la Comisión Especial en conjunto con el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, llevó a cabo el “1er. Encuentro de Comisiones Internas de Equidad de Género (CInEG)”, mismo que contó con el apoyo para su realización por parte del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General y Dra. Mónica González Contró, Abogada General.

Dicho encuentro tuvo una asistencia de **318** personas que representaron a **84** entidades académicas y dependencias universitarias, distribuidas de la siguiente forma: **26** institutos **15** Facultades, **4** Escuelas Nacionales, **3** ENES, **5** FES, **12** Centros, **2** Direcciones Generales de Bachillerato, **10** planteles de Escuela Nacional Preparatoria y Colegio de Ciencias y Humanidades, **6** Dependencias Administrativas y **1** de STUNAM, con el objetivo de revisar su forma de integración, estructura y desarrollo de funciones, así como intercambiar experiencias sobre la conformación de dichas Comisiones Internas.

### **Consideraciones finales**

Se debe insistir en la importancia de desarrollar entre nuestra comunidad universitaria una cultura de igualdad y equidad de género, de no violencia de género y convivencia en armonía y respeto.

Por lo anterior, en esta Comisión Especial se seguirá trabajando en diversas acciones que impulsen la igualdad de género y la no violencia de género entre toda la comunidad universitaria.

Finalmente, agradezco el apoyo y colaboración de consejeras y consejeros universitarios, directoras y directores de entidades académicas y dependencias universitarias que han contribuido con la Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario en la difusión, promoción y generación de acciones a favor de la igualdad y equidad de género. Agradezco también a la Oficina de la Abogacía General, al Centro de Investigaciones y Estudios de Género y a la Dirección General de Comunicación Social y

Dirección General de Personal todo el apoyo y trabajo conjunto para que la Comisión Especial lleve a cabo todas y cada una de las acciones antes mencionadas.

Sr. Rector, consejeras y consejeros, la Comisión Especial de Equidad de Género agradece la atención y el interés prestados a los trabajos desarrollados de los que da cuenta el presente informe y refrenda su compromiso impulsar una Política Institucional de Género y seguir colaborando con los mejores fines universitarios.

CdMx. 12 de febrero de 2020  
Comisión Especial de Equidad de Género del H. Consejo Universitario